



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **101-96**

Salta, 19 de abril de 1.996
Expediente N° 12.095/96

VISTO:

La nota presentada por el Hospital de Emergencias "Dr. Clemente Alvarez" de la Municipalidad de Rosario, en el sentido de que se otorgue el auspicio de la Facultad al "Congreso Argentino de Emergencias Médico-Quirúrgicas, I Congreso de Emergenciología de Rosario, I Congreso Nacional de Enfermería en la Emergencia", y;

CONSIDERANDO:

Que, estos Congresos tienen como objetivo, dada la trascendencia creciente del Trauma en todos sus aspectos sobre la sociedad de hoy, que el Hospital Público y los profesionales de la salud, estén en concordancia con el monitoreo continuo de este contexto y se planteen la imperiosa necesidad de adecuar su estructura y formación en este sentido;

Que en estos eventos participarán renombrados profesionales extranjeros y nacionales;

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos básicos para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta al "CONGRESO ARGENTINO DE EMERGENCIAS MEDICO-QUIRURGICAS - I CONGRESO DE EMERGENCIOLOGIA DE ROSARIO - I CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN LA EMERGENCIA", organizados por el Hospital de Emergencias "Dr. Clemente Alvarez, a realizarse en la Ciudad de Rosario, los días 15 al 18 de Mayo de 1.996.

De



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INERNA N° 101-96

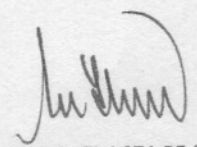
Salta, 19 de abril de 1.996
Expediente N° 12.095/96

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Hospital de Emergencias Dr. Clemente
Alvarez y siga a Dirección Administrativa Académica de esta
Facultad a sus efectos.




Lc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO